## Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel - Fax 03873-421182

### REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 16 de Marzo de 2015.

RESOLUCION Nº: 059-SRT-2015

EXPTE. Nº 20.044/15

#### **VISTO**

La solicitud presentada por la alumna JOFRE URZAGASTI, PATRICIA CARLA, DNI. N° 24.779.919 del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa. y que propone tema y director de tesis; y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Lic. María Gabriela Soria, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto.

Que la Coordinadora del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Cs. de la Educación que se dicta en la Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el reglamento vigente.

Que la Comisión Académica del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación aconseja aprobar Directora y tema de Tesis.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

# LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO I.- APROBAR el tema de Tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación) Plan /2003, Sede Regional Tartagal, propuesto por la alumna Patricia Carla Jofre Urzagasti L.U. N° 20.155 "Ausentismo en Docentes de Nivel Primario: el caso de dos escuelas de Salta Capital".

ARTICULO 2.- DESIGNAR, a la Lic. María Gabriela Soria, como Directora de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación del Trayecto de Articulación y Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal.

Sade Regional Tarragal UNSa.

Ing. Estela Gomez Secretaria de Regional Tartagal U.N.Sa.